



Documento: ACTA
Expediente: SSCC AM 177/24
Código SIA: 288022
Emisor (DIR 3): A04003754

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **SSCC AM 177/24 CTR 5667**
TIPO DE CONTRATO: **Suministro**
OBJETO: **Acuerdo Marco cerrado múltiple para la adquisición de prótesis de pie y tobillo con cesión de instrumental destinado a la preparación y colocación de dichas prótesis, para los centros dependientes del Servei de Salut de les Illes Balears.**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director General del IB-Salut**

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2

ACTA LECTURA INFORME TÉCNICO, EN SU CASO APROBACIÓN DE DICHO INFORME Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Asistentes:

<p>Presidente: Diego Baguena Berduque</p> <p>Vocal de UGE: María teresa Cuenca Garrido</p> <p>Vocal Asesoría Jurídica del Ib-Salut: María Antonia Quetglas Oliver</p> <p>Vocal Órgano Promotor:</p> <p>Secretaria: Marta Morer Gallego</p>	<p>En Palma, a 9 de septiembre de 2024, siendo las 10:45 horas, se reúnen en C/ Reina Esclarmunda, nº 9, 3º piso, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.</p>
---	---



Orden del día

- Lectura informe técnico,
- En su caso aprobación del informe técnico.
- Y, en su caso propuesta de adjudicación

Desarrollo de la sesión:

- **Punto 1 del orden del día:** Lectura informe técnico.

En primer lugar, se procede a la lectura del informe técnico presentado por el órgano promotor.

En dicho informe se expone lo siguiente:

*“ Las ofertas en los lotes indicados de las empresas relacionadas **cumplen** con los requisitos técnicos exigidos tanto en el pliego de prescripciones técnicas como en el pliego de cláusulas administrativas particulares:*

1. EXATECH IBÉRICA SLU: LOTES: 9, 10, 11, 13
2. STRIKER IBERIA S.L. LOTE: 1, 2, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18.

Sin embargo, se propone **la exclusión** de las siguientes referencias:

EXATECH IBERIA SLU:

Lotes 16 y 17: No cumplen con los requisitos del anexo A, ya que se piden de 5mm y los ofertados son de 6mm.

STRIKER IBERIA S.L.:

Lotes 16 y 17: No cumplen con los requisitos del anexo A, ya que se piden de 5mm y los ofertados son de 6mm.

Lotes 19 y 20: No cumple con los requisitos del anexo A, ya que no son de polietercetonacetona.”



- **Punto 2 del orden del día: Aprobación del informe técnico.** Los miembros de la mesa dan su conformidad con el informe técnico del órgano promotor y proceden a la aprobación de este.
- **Punto 3 del orden del día: Propuesta de adjudicación.** Los miembros de la mesa proponen que se adjudique el expediente conforme al informe técnico aprobado.

Llegados a este punto, la Mesa adopta los siguientes,

Acuerdos:

1º.- Aprobar el informe técnico presentado por el órgano promotor el 9 de septiembre de 2024, que se adjunta al presente acta.

2º.- Proponer la adjudicación del expediente SSCC AM 177/24 de suministro de prótesis de pie y tobillo, conforme al informe técnico presentado y por lo tanto en la forma que a continuación se detalla:

- **EXATECH IBÉRICA SLU (NIF B33975814):** LOTES: 9, 10, 11, 13
- **STRIKER IBERIA S.L. (NIF B82173451):** LOTES: 1, 2, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18.

3º.- Proponer la exclusión de la licitación de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, que no cumplen con los requisitos exigidos conforme al informe técnico, a saber:

- Lotes 16 y 17 de Exatech Iberia S.L.U., dado que no cumplen con los requisitos del anexo A, ya que se piden de 5mm y los ofertados son de 6mm.
- Lotes 16 y 17 de STRIKER IBERIA S.L.: por no cumplir con los requisitos del anexo A, ya que se piden de 5mm y los ofertados son de 6mm.
- Lotes 19 y 20 de STRIKER IBERIA S.L., dado que no cumple con los requisitos del anexo A, ya que no son de polietercetona.

4º.- Declarar desiertos los lotes 3, 4, 5, 6, 7 por no haberse recibido oferta alguna a la licitación de estos y los lotes 16 y 17 dado que pese a haberse recibido oferta de



las dos empresas licitadoras, ninguna de ellas cumple con los requisitos exigidos conforme indica el informe técnico.

5º.- Requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias para que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 87, 89, 93, 94 Y 150.2 de la LCSP, en el plazo 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten los documentos indicados en la cláusula 23 del PCAP “acreditación documental previa a la adjudicación del Acuerdo Marco”

6º.- Encargar al Departamento de Contratación la revisión de la documentación que se aporte por los propuestos adjudicatarios en la fase de requerimiento previo. A tal efecto se emitirá un certificado que en su caso será aprobado por la Mesa.

Cuando son las 10:57 horas el presidente levanta la sesión, de la cual, como Secretaria extiende el acta.

PRESIDENTE

Diego Baguena Berduque

SECRETARIA

Marta Morer Gallego

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: SSCC AM 177/24

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO.

OBJETO: Acuerdo Marco múltiple cerrado para el suministro de prótesis de pie y tobillo con cesión de instrumental destinado a la preparación y colocación de dichas prótesis, para los centros dependientes del Servei de Salut de les Illes Balears

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director General del Servicio de Salud de les Illes Balears.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS

En relación al expediente de referencia, a efectos de poder proponer las adjudicaciones del Acuerdo Marco SSCC AM 177/24, y una vez revisada la documentación presentada por las empresas y las aclaraciones solicitadas, comunico que las ofertas en los lotes indicados de las empresas relacionadas **cumplen** con los requisitos técnicos exigidos tanto en el pliego de prescripciones técnicas como en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

1.	EXATECH IBÉRICA SLU: LOTES: 9, 10, 11, 13
2.	STRIKER IBERIA S.L. LOTE: 1, 2, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18.

Sin embargo, se propone **la exclusión** de las siguientes referencias:

EXATECH IBERIA SLU:

Lotes 16 y 17: No cumplen con los requisitos del anexo A, ya que se piden de 5mm y los ofertados son de 6mm.

STRIKER IBERIA S.L.:

Lotes 16 y 17: No cumplen con los requisitos del anexo A, ya que se piden de 5mm y los ofertados son de 6mm.

Lotes 19 y 20: No cumple con los requisitos del anexo A, ya que no son de polietercetonacetona.

Palma a 9 septiembre del 2024

*Marc Tomàs Sànchez
Infermer RRMM
Central Corporativa de Compres i Logística Ib-salut
Carrer Calçat, 2 (Edifici Alba-3^o planta)
Polígon Son Valentí
07011- Palma de Mallorca
Email: marc.tomas@ibsalut.es
Telf. 971200493 Ext. 62848*